

1.- Cuestiones historiográficas desconocidas o poco conocidas de la Biblioteca Pública del Estado.

- \* Documento del Gobernador Genaro Garza García, del 2 de enero de 1882, nombrando la Comisión Organizadora de la Biblioteca Pública del Estado.
- \* Informe de la Comisión Organizadora de la Biblioteca Pública del Estado, del 20 de agosto de 1883.
- \* Reglamento de la Biblioteca Pública del Estado, del 30 de septiembre de 1882.
- \* Corte de Caja de la Tesorería de la Comisión Organizadora de la Biblioteca Pública del Estado, 1882-83.
- \* Catálogo de las Obras del Fondo Benavides.
- \* Libros donados para la creación de la Biblioteca Pública del Estado.
- \* Estadísticas de adquisiciones, volúmenes y cuadros de asistencia de la Biblioteca Pública del Estado.
- \* Inventario de la Biblioteca Pública del Estado, de 1907.
- \* Informe de la Dirección de la Biblioteca Pública del Estado, por el trimestre marzo-mayo de 1925.
- \* Informe de la Dirección de la Biblioteca Pública del Estado, de noviembre de 1925.

10.- Documento del Gobernador Genaro Garza García, -  
nombrando la Comisión Organizadora de la Biblioteca Pública --  
del Estado.

"Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.- Persuadido este Gobierno, como lo está desde - hace mucho, de la notoria conveniencia y hasta necesidad de es- tablecer en el Estado una Biblioteca Pública, ha tenido a bien proceder ya a la realización de ese pensamiento.

"Al efecto, y a reserva de tomar otras medidas condu- centes, le ha parecido oportuno nombrar una junta que se insta- le en esta capital, para que por medio de comisiones que ella - nombre a su vez, tanto en ésta como en las otras Municipalida- des del Estado, excite el patriotismo de los Nuevoleoneses, a - fin de que contribuyan con obras adecuadas o con numerarios, -- para tan laudable objeto.

"Para formar dicha junta, han merecido la confianza del Gobierno, vd. y los Sres. Dr. José Martínez Ancira, Carlos Ma. Ayala, lic. Hermenegildo Maldonado y Miguel F. Martínez; y como el Presidente nato de ella, debe ser el Gobernador del Es- tado, ud. será el Vice-Presidente; el segundo, Secretario; el - tercero, Tesorero y vocales los dos últimos.

"Al comunicarlo a vd., confía este Gobierno, en que aceptará el encargo, y se pondrá de acuerdo con los demás nom- brados, para instalarse, y proceder al desempeño de su cometido.

"Libertad en la Constitución. Monterey, Enero 2 de - 1882.- G. Garza García.- Mauro A. Sepúlveda, Secretario.- Al - Sr. Lic. Emilio Cárdenas.= P r e s e n t e .-

se ha habido... Alcaides... parte aceptada... voluntario... de la biblioteca...

no que se... la que a... en su objeto...

nes foráneas... primeros de los...

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U. A. M. L.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U. A. M. L.

pueblos desempeñaron el encargo que se les confirió, justo es - hacer aquí una mención honorífica de esas comisiones que con un celo y una actividad que hablan muy alto en favor de su patriotismo, secundaron las tareas de esta Junta, que tal vez hubiera visto defraudadas sus esperanzas a no haberla ayudado, como la ayudaron tan empeñosamente, todas las personas a quienes se dirigió.

"Expresa la Junta esta franca manifestación, tanto -- por hacer justicia a los sentimientos progresistas y patrióticos de los hijos del Estado a quienes ella se refiere, como por demostrar que siempre ha apreciado, en lo mucho que vale, la -- desinteresada y noble conducta de aquellos que se sirvieron secundarla.

"Además de los trabajos de que queda hecha una breve relación, recurrió la Junta a varias corporaciones de esta Ciudad, que también hicieron suya la idea iniciada por el Sr. Gobernador, secundándola con el entusiasmo que era de esperarse. Entre esas corporaciones merece especial mención la Sociedad de Obreros que no bien recibió la invitación que se le dirigió, -- cuando dio respuesta a ella, diciendo que la aceptaba de buena voluntad, y procuraría reunir entre sus miembros lo que pudiera, respondiéndole de ese modo al llamamiento que se hacía al patriotismo de esa benemérita clase. Así lo hizo en efecto, remitiendo a los pocos días una cantidad regular en efectivo, y ofreciendo que seguiría trabajando con el mismo objeto.

"También es preciso consignar en este lugar que los médicos residentes en esta Ciudad, algunos abogados e infinidad de personas, cuyos nombres constan en las listas que figuran en el expediente N° 3. <sup>(16)</sup> Igualmente contribuyeron con obras o con numerario para el fin indicado. No se fija con precisión en este informe el monto de esos donativos, por haberse publicado en el Periódico Oficial los datos respectivos, así como todos los demás concernientes a los trabajos de esta Junta.

"Los empleados del Contraresguardo, y algunos otros -- de la Federación, remitieron también a la Junta una suma considerable que vino a aumentar, no poco, el fondo de la Biblioteca, siendo de advertir que esos dignos servidores de la Nación, se prestaron gustosos, desde la primera indicación que se les hizo, a corresponder a los deseos de la Junta.

"La idea de contribuir a la creación del importante y benéfico Instituto que está al servicio del público desde el 16 de Septiembre del año pasado, encontró eco no solo en el Estado, sino fuera de él, pues como se verá por las listas publicadas en el órgano del Gobierno, algunos vecinos de Coahuila dieron -- también su contingente de numerario para la realización de obra tan grandiosa.

"Pero los que más contribuyeron a hacer que el fondo de la Biblioteca fuera suficiente a esperar que ésta sería un -- hecho en el Estado, fueron los empleados de la administración -- local, quienes cedieron una tercera parte de sus haberes de un --

So. - Informe de la Comisión

"Junta Directiva de la Biblioteca Pública. -- Creyendo esta Junta que han terminado los trabajos que el Supremo Gobierno no del Estado tuvo a bien encomendarnos para llevar a cabo la -- fundación de una Biblioteca Pública en esta Ciudad, cumple a su deber rendir un informe tan circunstanciado como le sea posible de tales trabajos, con los que se propuso llenar su cometido.

"Al iniciarse por el Sr. Gobernador el laudable proyecto de dotar al Estado de un establecimiento de la clase del que se ha hablado, tuvo a bien fijarse en los que suscriben, y en los Sres. Carlos M. Avala, Sr. José Martínez Ancira y Miguel F. Martínez para que, formando una Junta Directiva, se ocuparan a llevar a término esa importante obra, autorizándolos al efecto para proponer todo cuanto creyeran conducente a la consecución de aquel noble y patriótico fin.

"Después los suscritos de corresponder a la grande e inmensa confianza que el Sr. Gobernador les dispensó, y comprendiendo que su misión era tanto más difícil cuanto que para que la idea tan noble y elevada del Ejecutivo se realizase, habrían de necesitar grandes elementos, procuraron mover todos los resortes que a su juicio podían dar el resultado que se deseaba. En efecto, así lo verificaron, celebrando periódicamente algunas Juntas en que se acordaban, después de maduras y serias discusiones, los medios que se habían de adoptar para el mejor -- éxito de la ardua empresa que se acometía.

"Recurrió la Junta, en primer lugar, a promover en todas las municipalidades del Estado una suscripción voluntaria, encabezando ella misma la lista de los contribuyentes pues cada uno de sus miembros se apuntó con lo que pudo, siendo la colectada entre ellos la primera suma con que se formó el fondo que iba a crearse para la Biblioteca.

"Para obtener la suscripción voluntaria de que antes se ha hablado, la Junta expidió una circular que dirigió a los Alcaldes Primeros de las municipalidades, de los que la mayor parte aceptaron la comisión que se les encomendaba de recoger entre los vecinos de la jurisdicción de su mando donativos voluntarios, consistentes en libros y numerario, destinados al objeto indicado.

"La mayor parte de los donativos consistieron en dinero que se iba remitiendo a la Junta con la debida oportunidad, la que a la vez los depositaba en su Tesorería para invertirlos en su objeto cuando fuese necesario.

"Ya que se habla de la eficacia con que las comisiones -- presididas por los Sres. Alcaldes Primeros de los --

CAPITULO ALFONSO

BIBLIOTECA MUNICIPAL U. A. B. L.

mes que se les fue descontando sucesivamente. El monto total de esa importante suma, según es de verse en el corte de caja que acompañamos, ascendió a la suma de \$993.00 puede asegurarse que él constituye una cantidad superior a las colectadas entre los demás miembros o Corporaciones a que este informe se refiere.

"Agregándose a esto la suma de (\$ 1085.50 mil ochenta y cinco pesos cincuenta centavos, que de los fondos públicos se destinó, por orden de Sr. Gobernador, a la Biblioteca; y que sirvió para comprar los libros de la testamentaria del finado Dr. D. José Angel Benavides, se pudo ya pensar en dar los primeros pasos para colocar los cimientos de ese grande edificio, que si no tiene las proporciones gigantescas de otros de su especie existentes en la República, si ha llegado en poco tiempo a ser un lugar en que los amantes de la lectura pueden encontrar, sin estipendio alguno, donde satisfacer sus deseos y los de ilustrar su espíritu consultando las útiles y provechosas obras con que para ahora se cuenta.

"Como este informe tiene por objeto hacer una reseña, lo más circunstanciado posible, de los medios que se pusieron en planta para fundar la Biblioteca, es conveniente hacer constar en él que a no haber sido por el apoyo moral del Gobierno, que oficialmente prestó para ello su cooperación, dictando diversas disposiciones encaminadas a aquel fin, tal vez esta empresa hubiera muerto en su cuna y no habría pasado, como muchas otras, de un estado embrionario, habría quedado para mejor ocasión su planTEAMIENTO, y se carecería actualmente en el Estado y en esta Capital de un instituto cuyos benéficos resultados se están palpando.

"El amor que los autores de esta nota tienen a la verdad los obliga a no omitir este hecho, que ha sido la única y principal base de los fecundos resultados obtenidos en los trabajos que desde los primeros meses en que empezó a fungir la actual administración, se emprendieron en el sentido indicado.

"Hecha ya, aunque de una manera sucinta la historia del negocio que motiva este informe, sólo resta dar cuenta brevemente como se hace enseguida, de la inversión de los fondos que se confiaron a esta Junta.

Art. 2o. "La cantidad colectada hasta ahora, como es de verse, por el corte general de caja de las entradas y salidas habidas en la Tesorería de la Junta, desde su fundación hasta la fecha, asciende a (2,528.65) dos mil quinientos veintiocho pesos sesenta y cinco centavos. De esa cantidad se invirtió en los libros que existen y los demás gastos que hasta la fecha se han erogado, la suma de (1,010.51) mil diez pesos, cincuenta y un centavos, cuyo egreso se justifica con los documentos a que el mencionado corte de caja se refiere. Debe advertirse, que en la última suma de -- (\$1,010.51) está comprendida la cantidad de (\$400.00) entregados por disposición del Sr. Gobernador del Estado, al Lic. Emeterio de la Garza, para que este señor los invierta en comprar libros

BIBLIOTECA UNA LASARIA U. A. M. L.

CAPITULO A ECONOMIA